



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 042 DE FECHA 2/06/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
04 2	080013333008202100 04000	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 1437)	MADALA CAMARGO LLALEMAND	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	2/06/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 2/06/2022, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 2/06/2022
EMPIEZA EL TRASLADO: 3/06/2022A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: 7/06/2022A LAS 05.00 PM
GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO